



Asamblea General

LIBRARY

OCT - 3 1983

UN/LA COLLECTION

Distr.  
GENERAL

A/C.5/36/99  
8 diciembre 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo sexto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Temas 100 y 69 e) del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1982-1982

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Ciencia y tecnología para el desarrollo

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/36/L.144, tal como fue corregido oralmente

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. La Segunda Comisión, en su 46a. sesión, celebrada el 7 de diciembre de 1981, aprobó el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/36/L.144, tal como fue corregido oralmente. Se presentó oralmente una exposición de las consecuencias administrativas y financieras, que se publicó posteriormente con la signatura A/C.2/36/L.145.
2. En el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/36/L.144, tal como fue corregido oralmente, la Asamblea General decidiría establecer arreglos a largo plazo para el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo. Además, en virtud del párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General pediría al Secretario General que convocara una conferencia sobre promesas de contribuciones en el primer trimestre de 1982. La convocación de esa conferencia tendría como consecuencia gastos adicionales por concepto de servicios de conferencias que, sobre la base del costo integral, se calculan en 52.400 dólares, desglosados como se indica en el anexo infra.
3. En el párrafo 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General decidiría que, sin perjuicio del acuerdo definitivo sobre los arreglos institucionales a largo plazo para el Sistema de Financiación, las

disposiciones generales para el funcionamiento del Fondo Provisional, incluidos los recursos y el sistema de organización y administración, así como los procedimientos que figuran en el anexo a la resolución 34/218 de la Asamblea General, se aplicarían y transferirían al Sistema de Financiación durante el período de transición. En consecuencia, la secretaría del Fondo Provisional pasaría a ser la secretaría del Sistema de Financiación durante el año de transición, bajo la administración del PNUD. Se señala que el procedimiento seguido para el examen y la aprobación del presupuesto administrativo de la secretaría del Fondo Provisional consistía en que el Secretario General, por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), presentaba a la Asamblea General, para que ésta las examinara y aprobara, las propuestas del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Secretario General se propone presentar las propuestas del Administrador respecto de los créditos para 1982 a la Quinta Comisión, por conducto de la Comisión Consultiva, en el actual período de sesiones de la Asamblea. Esas propuestas se referirían únicamente a recursos extrapresupuestarios y no comprenderían recursos del presupuesto ordinario

4. En virtud del párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General decidiría que un Grupo Plenario Intergubernamental Ad Hoc sobre el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo celebrara dos períodos de sesiones, en Nueva York, el primero, de una semana de duración, del 1° al 5 de marzo de 1982, y el segundo, de dos semanas de duración, del 12 al 23 de abril de 1982. A este respecto, cabe señalar que en el párrafo 1 de su resolución 35/5, de 20 de octubre de 1980, la Asamblea General declaró una suspensión temporal del establecimiento de nuevos órganos intergubernamentales 1/. El hecho de que la Asamblea General adoptara la decisión de crear un Grupo Plenario Intergubernamental Ad Hoc sobre el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo supondría una excepción a la disposición mencionada de la resolución 35/5 de la Asamblea General.

5. Los costos de servicios de conferencias para las reuniones propuestas, calculados sobre la base del costo integral, ascenderían a 294.300 dólares, que se desglosan en el anexo a la presente exposición y se resumen a continuación:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Primer período de sesiones, 1° a 5 de marzo de 1982	126 800
Segundo período de sesiones, 12 a 23 de abril de 1982	<u>167 500</u>
Total	<u>294 300</u>

---

1/ La Quinta Comisión, en su 63a. sesión, celebrada el 4 de diciembre de 1981, aprobó el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.5/36/L.26, según el cual, en virtud del párrafo 7 de la parte dispositiva, la Asamblea General decidiría prolongar hasta el fin de 1982 la suspensión.

Se supone que la Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales prestaría los servicios técnicos necesarios para esas reuniones. En cuanto a los servicios substantivos para las reuniones, se observa que el proyecto de resolución no contiene disposición alguna al respecto. No obstante, se recordará que en la resolución 34/218 de la Asamblea General se dispuso que el Grupo intergubernamental de expertos sobre el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo recibiera apoyo del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional; ahora bien, el Grupo intergubernamental ad hoc tiene un ámbito de actividades y un mandato muy similares a los del Grupo de expertos. Por lo tanto, los servicios substantivos para las reuniones serán proporcionados por la Oficina del Director General, aprovechando, según sea necesario y apropiado, los recursos y el personal técnico de la secretaría del Sistema de Financiación, así como del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El costo de esos servicios técnicos y substantivos se sufragaría con cargo a los recursos existentes.

6. Se observa que, en virtud de la segunda cláusula del párrafo 9 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la Asamblea General decidiría que en el intervalo entre el primero y el segundo período de sesiones del Grupo ad hoc se utilizara plenamente el tiempo para celebrar consultas. El Secretario General desea señalar que, de conformidad con la práctica bien establecida, los servicios de conferencias que pudieran necesitarse para esas consultas oficiosas se prestarían sobre la base de su disponibilidad. Por consiguiente, no se prevén gastos adicionales respecto de esos servicios.

7. En resumen, si la Asamblea General aprobara la resolución que figura en el documento A/C.2/36/L.144, tal como fue corregido oralmente se necesitarían recursos adicionales para servicios de conferencias, calculados sobre la base del costo total, por un monto no superior a 346.700 dólares, desglosados como se indica a continuación.

	<u>Dólares EE.UU.</u>
1. Conferencia sobre Promesas de Contribuciones	52 400
2. Primer período de sesiones del Grupo <u>Ad Hoc</u>	126 800
3. Segundo período de sesiones del Grupo <u>Ad Hoc</u>	<u>167 500</u>
Total	<u>346 700</u>

Estas necesidades se revisarán en el contexto de la exposición consolidada de las necesidades totales de servicios de conferencias que se presentará a la Asamblea General al final del trigésimo sexto período de sesiones. Por consiguiente, en este momento no se solicitan créditos adicionales.

ANEXO

Costo estimado de los servicios de conferencias para la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (año de transición 1982), primer trimestre, un día

	<u>Trabajo total</u>	<u>Tasa unitaria a/</u>	<u>Costo b/</u>	
				<u>Dólares EE.UU.</u>
<b>I. <u>Antes del período de sesiones</u></b>				
	(1.600 palabras)			
	(idiomas:			
	A, C, E, F, I, R)			
Traducción	7 días	302/día	2 114	
Revisión	2 días	315/día	630	
Mecanografía	8 días	170/día	1 360	
Reproducción	26.800 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	268	
Distribución	6.700 documentos	0,050/documento	<u>335</u>	4 700
<b>II. <u>Servicios a reuniones</u></b>				
Interpretación				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
	28 días	375/día	10 500	
Personal de apoyo				
Oficial de conferencias	3 días	39/día	117	
Empleado de distribución de documentos	1 día	39/día	<u>39</u>	10 700
<b>III. <u>Durante el período de sesiones</u></b>				
	(2.000 palabras)			
	(idiomas:			
	A, C, E, F, I, R)			
Traducción	8 días	302/día	2 416	
Revisión	3 días	315/día	945	
Mecanografía	9 días	170/día	1 530	
Reproducción	28.000 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	280	
Distribución	5.600 documentos	0,050/documento	<u>280</u>	5 500

/...

	<u>Trabajo total</u>	Tasa <u>unitaria a/</u>	<u>Costo b/</u>	
			<u>Dólares EE.UU.</u>	
<b>IV. <u>Después del período de sesiones</u></b>				
(2.400 palabras)				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
Traducción	10 días	302/día	3 020	
Revisión	3 días	315/día	945	
Mecanografía	11 días	170/día	1 870	
Reproducción	40.200 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	402	
Distribución	6.700 documentos	0,050/documento	<u>335</u>	6
<b>V. <u>Actas resumidas</u></b>				
(2 reuniones, A, C, E, F, I, R)				
Redacción de actas	8 días	302/día	2 416	
Traducción	28 días	302/día	8 456	
Revisión	8 días	315/día	2 520	
Mecanografía	50 días	170/día	8 500	
Reproducción	72.800 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	728	
Distribución	11.200 documentos	0,050/documento	<u>560</u>	<u>23</u>
Total I a V				50
<b><u>Servicios de la Oficina de Servicios Generales</u></b>				
Técnicos de sonido			500	
Servicios de seguridad, ordenanzas e información			900	
Gastos generales de funcionamiento			<u>300</u>	<u>1</u>
Total general				<u>52</u>

a/ Las tasas unitarias de interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluyen el elemento viajes.

b/ Cifra redondeada al centenar de dólares más cercano.

Costo estimado de los servicios de conferencias para el Grupo  
 Plenario Intergubernamental Ad Hoc sobre el Sistema de las  
 Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología  
 para el Desarrollo, Nueva York, 1° a 5 de marzo de 1982

	<u>Trabajo total</u>	<u>Tasa unitaria a/</u>	<u>Costo b/</u>	
				<u>Dólares EE.UU.</u>
<b>I. <u>Antes del período de sesiones</u> (Ginebra)</b>				
(12.000 palabras)				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
Traducción	51 días	302/día	15 402	
Revisión	17 días	315/día	5 355	
Mecanografía	56 días	170/día	9 520	
Reproducción	201.000 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	2 010	
Distribución	6.700 documentos	0,050/documento	<u>335</u>	32 600
<b>II. <u>Servicios a reuniones</u></b>				
Interpretación				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
	161 días	375/día	60 375	
Personal de apoyo				
Oficial de conferencias	14 días	39/día	546	
Empleado de distribución de documentos	7 días	39/día	<u>273</u>	61 200
<b>III. <u>Durante el período de sesiones</u></b>				
(4.800 palabras)				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
Traducción	20 días	302/día	6 040	
Revisión	7 días	315/día	2 205	
Mecanografía	22 días	170/día	3 740	
Reproducción	67.200 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	672	
Distribución	5.600 documentos	0,050/documento	<u>280</u>	12 900

/...

	<u>Trabajo total</u>	<u>Tasa unitaria a/</u>	<u>Costo b/</u>	
			<u>Dólares EE.UU.</u>	
IV. <u>Después del período de sesiones</u> (4.000 palabras) (idiomas: A, C, E, F, I, R)				
Traducción	17 días	302/día	5 134	
Revisión	6 días	315/día	1 890	
Mecanografía	19 días	170/día	3 230	
Reproducción	67.000 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	670	
Distribución	6.700 documentos	0,050/documento	<u>335</u>	<u>11 300</u>
Total I a IV				118 000
 <u>Servicios de la Oficina de Servicios Generales</u>				
Técnicos de sonido			2 700	
Servicios de seguridad, ordenanzas e información			1 300	
Gastos generales de funcionamiento			<u>4 800</u>	<u>8 800</u>
Total general				<u><u>126 800</u></u>

a/ Las tasas unitarias de interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluyen el elemento viajes.

b/ Cifra redondeada al centenar de dólares más cercano.

Costo estimado de los servicios de conferencias para el Grupo Plenario Intergubernamental Ad Hoc sobre el Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, Nueva York, 12 a 23 de abril de 1982

	<u>Trabajo total</u>	<u>Tasa unitaria a/</u>	<u>Costo b/</u>	
				<u>Dólares EE.UU.</u>
<b>I. <u>Antes del período de sesiones</u></b>				
(8.000 palabras)				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
Traducción	34 días	302/día	10 268	
Revisión	11 días	315/día	3 465	
Mecanografía	37 días	170/día	6 290	
Reproducción	134.000 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	1 340	
Distribución	6.700 documentos	0,050/documento	<u>335</u>	21 700
<b>II. <u>Servicios a reuniones</u></b>				
Interpretación				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
	280 días	375/día	105 000	
Personal de apoyo				
Oficial de conferencias	28 días	39/día	1 092	
Empleado de distribución de documentos	14 días	39/día	<u>546</u>	106 600
<b>III. <u>Durante el período de sesiones</u></b>				
(6.000 palabras)				
(idiomas:				
A, C, E, F, I, R)				
Traducción	25 días	302/día	7 550	
Revisión	8 días	315/día	2 520	
Mecanografía	28 días	170/día	4 760	
Reproducción	84.000 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	840	
Distribución	5.600 documentos	0,050/documento	<u>280</u>	16 000



	<u>Trabajo total</u>	<u>Tasa unitaria a/</u>	<u>Costo b/</u>	
			<u>Dólares EE.UU.</u>	
<u>IV. Después del período de sesiones</u>				
(2.000 palabras)				
(idiomas: A, C, E, F, I, R)				
Traducción	8 días	302/día	2 416	
Revisión	3 días	315/día	945	
Mecanografía	9 días	170/día	1 530	
Reproducción	33.500 páginas	0,010/página		
	impresas	impresa	335	
Distribución	6.700 documentos	0,050/documento	<u>335</u>	<u>5 60</u>
Total I a IV				149 90
<u>Servicios de la Oficina de</u>				
<u>Servicios Generales</u>				
Técnicos de sonido			5 400	
Servicios de seguridad, ordenanzas e información			2 600	
Gastos generales de funcionamiento			<u>9 600</u>	<u>17 60</u>
Total general				<u><u>167 50</u></u>

a/ Las tasas unitarias de interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluyen el elemento viajes.

b/ Cifra redondeada al centenar de dólares más cercano.

-----